

## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

### APROBACIÓN DEL GASTO

Visto que desde el Área de Promoción y Difusión Cultural, Dña. Marta del Pozo Ochoa, detectó la necesidad de realizar la **contratación del servicio de “distribución, asistencia técnica y alquiler de equipos para proyecciones cinematográficas en BLURAY”** para el correcto desarrollo del programa Cine de Verano 2021 por parte de AUPEX, concedido a AUPEX por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, según Ley 1/2021, de 3 de febrero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021.

Dada la característica del contrato, por su importe y necesidades, se procederá a la **tramitación** ordinaria del expediente, mediante **procedimiento** abierto, cuyos criterios de adjudicación son de valoración automática teniendo en cuenta la mejor relación calidad/precio.

**Se justifica la no división del contrato en lotes** para la correcta ejecución del contrato, ya que implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Autorizar el gasto e iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de “distribución, asistencia técnica y alquiler de equipos para proyecciones cinematográficas en BLURAY” por procedimiento abierto, cuyos criterios de adjudicación son de valoración automática teniendo en cuenta la mejor relación calidad/precio.

**SEGUNDO.** Que se redacten los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Conforme a lo prevenido en el artículo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se establece un Órgano de Asistencia que adoptará la forma de Mesa de Contratación y que estará integrado por:

- Responsable Área de Administración, D. Juan Manuel Martínez Ramos, como Presidente.
- Técnico del Área de Administración, Dña. Manuela Jiménez Contreras, como Secretaria.
- Directora del Área de Promoción y Difusión Cultural, Dña. Marta del Pozo Ochoa, como Vocal.
- Responsable del Área Económica, Dña. Clara Díaz Quintero, como suplente del Presidente.

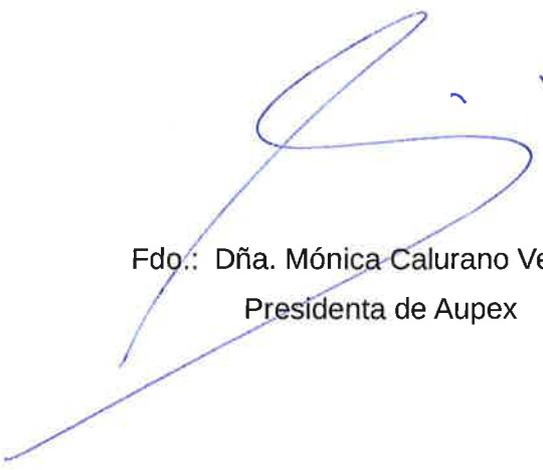
- Técnica administrativa de proyectos, Dña. Esther Corchero Castillo, como suplente de la Secretaria.
- Coordinador de proyectos, D. José González Corrales, como suplente de la Vocal.

Se designa a Dña. Marta del Pozo Ochoa, como Responsable de la supervisión del contrato.

**CUARTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Presidencia para resolver lo que proceda.

Lo firma el Órgano de Contratación, Dña. Mónica Calurano Vellarino, en Badajoz a 21 de mayo de 2021

El Órgano de Contratación,



Fdo.: Dña. Mónica Calurano Vellarino  
Presidenta de Aupex